



Recibi Original.
ISAÍ HIDEKEL TEJEDA VALLEJO. *Mirna*
14/Nov/19.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Acta de Cierre

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría:
Dirección de Archivo Municipal	DA/1445/2019	ADD/039/2019	"Revisar que los ingresos correspondientes a la venta de gacetas y publicaciones hayan sido enterados en su totalidad a la Tesorería Municipal"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 doce horas, del día 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, los CC. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría y Miguel Angel Méndez Saldaña responsable de la Auditoría, servidores públicos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, ubicadas en calle Esmeralda #2486, Col. Verde Valle, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas nos presentamos en las oficinas citadas y ante la presencia del Mtro. Isaí Hidekel Tejeda Vallejo, Director de Archivo Municipal, procedimos a identificarnos, el primero de ellos con credencial de empleado número 0034265, con vigencia de octubre de 2018 a septiembre de 2021, expedida por Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara y el segundo con credencial para votar número [REDACTED] con vigencia del año 2024, expedida por el Instituto Federal Electoral -----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con número [REDACTED], expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con vigencia del año 2028, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría en la Dirección de Archivo Municipal, específicamente lo relativo a "Revisar que los ingresos correspondientes a la venta de gacetas y publicaciones hayan sido enterados en su totalidad a la Tesorería Municipal", la cual se inició mediante orden de auditoría ADD/039/2019, de fecha 23 veinte y tres de octubre de 2019, documento mediante el cual el L.C.P. Miguel Angel Méndez Saldaña fue comisionado, para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos deberá permitir tener acceso a la misma. -----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Archivo Municipal, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio DA/1558/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019, se hace mención del estatus que guarda la auditoría realizada por este órgano de control, la cual se encuentran sin observación.-----

Acto seguido se solicita al Mtro. Isaí Hidekel Tejeda Vallejo, Director de Archivo Municipal, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los servidores públicos la C. Jacqueline María Razo Mariscal, con cargo Secretaria, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral número [REDACTED] expedida a su favor con vigencia del año 2021 y a la C. Virginia Núñez Damián, con cargo de Analista "C", quien se identifica con credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, número [REDACTED] con vigencia del año 2023, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. -----
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades: -----
1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría. -----
2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara. -----
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. -----
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de. <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad> -----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and initials in red ink on the bottom right margin]

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Acta de Cierre

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría	Objeto de la auditoría:
Dirección de Archivo Municipal	DA/1445/2019	ADD/039/2019	"Revisar que los ingresos correspondientes a la venta de gacetas y publicaciones hayan sido enterados en su totalidad a la Tesorería Municipal"

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Conste-----

POR LA DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL

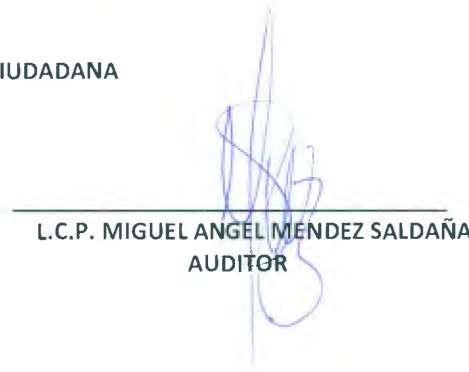


MTRO. ISAI HIDEKEL TEJEDA VALLEJO
DIRECTOR DE ARCHIVO MUNICIPAL

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

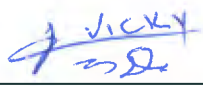


MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA



L.C.P. MIGUEL ANGEL MENDEZ SALDAÑA
AUDITOR

TESTIGOS



VIRGINIA NUÑEZ DAMIAN



JAQUELINE MARIA RAZO MARISCAL

Esta hoja que contiene el aviso de privacidad, forma parte del Acta de cierre de Auditoría, en la Dirección de Archivo Municipal, de fecha 14 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, misma que se da en cumplimiento a la Orden de Auditoría AAD/039/2019

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.-----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:-----

1.-Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.-----

2.-Pública en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.-----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.-----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de.-----

<https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad>-----



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 3.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR
- 4.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR